Año X--Número 2.396 SALTA Jueves 17 de Mayo de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Proyecto de intervención

D. Sabá lo defiende

Antes judio hoy redentor

PROYECTO DE SUPRESION

SARGENTO FUNES

Ferrocarril Internacional

CONFERENCIAS CON ALCORTA

BUENOS AIRES, Mayo 17, horas 2.20 p. m.—En la sesion de ayer de la Cámara baja, el diputado Hernandez presentó un proyecto de intervencion á Entre Rios, á los efectos de los artículos 5º y 6º de la Constitucion.

Al fundarlo dijo que la provincia de Entre Rios, pide la intervencion ámplia del poder de la nacion, para que ella resuelva esa situacion política como mas convenga. Que las cosas no pueden seguir en la forma en que están, y que solo se reclama justicia, pues el pueblo está ya escarmentado por las violaciones que se hace allí de la Constitucion, y se dirije como último recurso al Congreso de la Nacion en la esperanza de ser atendido. Dijo que no discutia la facultad del Ejecutivo en haber intervenido; pero si quiere que este asunto vaya á la Cámara, pues no se puede intervenir para sostener un gobierno sin saber antes si éste es ó no revolucionario.

—El ministro Magnasco envió ya á las Cámaras el proyecto de supresión de los Colegios Nacionales.

—Llegó ayer de Bahía Blanca el sargento Funes, matador del comandante Mallo; venia engrillado y de la estación Constitucion lo llevaron directamente á un ponton donde permanecerá incomnicado.

—Dando cumplimiento á intrucciones recibidas de su gobierno, el ministro boliviano celebra conferencias con el ministro Alcorta, para resolver definitivamenie la construcción del ferrocarril que unirá á la Argentina con Bolivia. Se ha convenido en nombrar dos ingenieros, uno de cada parte para que estudien é informen sobre el trazado mas conveniente á seguir. Creese fundadamente que el de la Quebrada del Toro es el mas económico y corto.

Territorio de los Andes

MOLINOS CAPITAL

DESTILERIA CLANDESTINA

Merecido castigo

MATERIAL FERROVIARIO

ENVENENAMIENTO

DESAPARICIÓN MISTERIOSA

BUENOS AIRES, Mayo 17, horas 3.50 p. m.—Se ha resuelto que el pueblo de Molinos de la provincia de Salta sea la capital del territorio nacional de los Andes.

—El ministro Berduc confirma la resolución del administrador de impuestos internos de alcoholes, que condena á la destileria de Santa Clara en Mendoza á un decomiso de 5.014 litros, maquinarias y demás útiles de la fábrica, por haber fabricado clandestinamente alcoholes. Tambien se le ha aplicado una multa de 17 veces el valor del impuesto que le corresponde.

—El Ejecutivo ha dispuesto que el Ministro de Hacienda remita á Londres 187.500 pesos oro para pagar 150 wagones adquiridos por el Gobierno para el servicio de los ferrocarriles del Estado.

—En la calle Suipacha fué envenenada la familia Espin, anoche, habiendo fallecido la señora, quedando cuatro personas mas enfermas.

Señálase como causa del envenenamiento un budin comprado en la confiteria Corrientes y Callao, que contenia gran cantidad de materias venenosas.

La señora falleció rapidamente.

—Sigue hasta ahora envuelta en el mayor misterio la desaparición de Emeterio Córdoba.

EXTRANJERO

CHILE

Alarma de los chilenos—Supuestos aprestos bélicos

SANTIAGO, Mayo 17—La prensa de esta capital y de algunas provincias se muestra muy alarmada á causa de las noticias que llegan de que en esa república y en Bolivia se hacen muchos aprestos bélicos.

Muchos diarios dando por hecho esos aprestos, que seguramente son mas suposiciones que otra cosa, aconsejan al gobierno la compra de las armas necesarias para armar á 300.000 hombres.

GUERRA ANGLO-BOER

INGLATERRA

No se confirma la rendicion de Mafeking—Creencia general—Combate en Kraaspan—Sin detalles.

LONDRES, Mayo 17—El ministro de la guerra dice que no ha recibido todavia noticias que confirmen la rendicion del general Baden Povell en el sitio de Mafeking.

Sin embargo, la noticia de la rendicion ha sido publicada en muchos diarios de esta capital.

Mas bien es creencia general que los boers, despues de tomado Mafeking, hayan sido atacados por fuerzas inglesas mandadas en auxilio de aquella plaza.

—El *Dayle New* publica un telégrama llegado del teatro de la guerra por via Lourenço Marquez, en el cual comunica que el martes se ha librado un combate entre fuerzas inglesas y boers en la ciudad de Kraaspan.

En dicho telegrama no se adelanta ningun detalle de esa accion, así es que se ignora de quién sea el triunfo.

Llegada del vapor "Geanara"—La aftosa en su cargamento de ganado.

LONDRES, Mayo 17.—Comunican del puerto de Beira que ha llegado el vapor «Geanara» cargado de ganado vacuno procedente de Buenos Aires, destinado para las fuerzas inglesas que operan por la parte norte en la guerra anglo-boer.

Gran número de dicho ganado ha llegado atacado de aftosa.

Se ha ordenado el sacrificio inmediato de dichos animales y la prohibición de desembarco en lo sucesivo de todo ganado procedente de la Argentina, debiendo ser antes sacrificado.

FRANCIA

Inauguración del pabellon Aleman—Invitaciones hechas por el Emperador Guillermo.

PARIS, Mayo 17—Con gran solemnidad, se inauguró ayer en la Exposición el pabellon aleman.

Está arreglado con sumo esmero y dá un aspecto atrayente y curioso, que atrae á muchísimos visitantes que concurren á admirar las variadas curiosidades y obras de arte que allí se exhiben.

Las invitaciones á los personajes oficiales para asistir á la ceremonia de la inauguración y que han sido ya repartidas, están hechas por puño y letra del Emperador Guillermo de Alemania.

ITALIA

Conferencia entre el Rey y Pelloux—Prorrogando las sesiones de la Cámara—Consecuencia—Defelice condenado—Su huida.

ROMA, Mayo 17—A causa de los disturbios producidos ayer en las Cámaras hechos por la estrema izquierda, el Rey ha conferenciado largamente con el Presidente del Gabinete, Sr. Pelloux.

En esta conferencia se ha resuelto prorrogar las sesiones de las Cámaras por algun tiempo.

Este hecho levantará algunas protestas pues al producirse se toma una medida que como consecuencia trae la suspención de las garantias parlamentarias.

—El diputado socialista Defelice ha sido condenado á prision, por haber dirijido ataques á ciertos personajes por intermedio de la prensa y haber abusado de cierto modo de las libertades que le acuerdan las leyes existentes.

Ecos

Plan de economias

RESOLUCION DEL GABINETE NACIONAL

Segun los diarios llegados por el correo de ayer, el sábado de la semana pasada se reunió en acuerdo el gabinete nacional con la asistencia de los ocho ministros, para tratar del estado financiero del gobierno y adoptar las medidas que creyera conveniente.

Despues de la exposición hecha por el ministro Berduc, estableciendo que las rentas del año entrante no serán mayores que las que han tenido entrada al tesoro en 1899, esto es, 38 millones oro y 61 millones y medio pepel, de los cuales debe disminuirse lo que corresponde á la deuda pública, que consiste en lo siguiente para 1901.

Deuda externa é intereses 1888000 pesos oro—Amortización 3.670.000 Interna, intereses y amortización 11.695.218 papel, 338.750 oro—Deuda flotante: dos millones

Hace un total de 11.695.218 papel y 24.388.750 oro; quedando en consecuencia para sufragar los gastos y sueldos de la administración oro 13.611.250 y 49.804.782 papel, ó ser 80.739.382 papel.

Como el presupuesto de gastos en vigencia importa 1.996.141 oro y 82.576.091 papel. es indispensable reducir 6.373.709, pero pedia llevárase siete millones y medio de economias sobre el presupuesto vigente.

Despues de lo cual, el Gabinete resolvió:

1º Queda desechado en absoluto todo impuesto nuevo ó aumento en los existentes para atender los gastos de la Nación, por considerar que las cargas impuestas hoy han llegado al maximum, siendo el propósito del gobierno suprimir el impuesto á la exportación, tan pronto como termine los pagos de la deuda de guerra.

2º No contraer deudas nuevas por concepto alguno, ni emitir títulos de crédito interno ó externo.

3º No proveer ninguna vacante de empleo, salvo que sea indispensable, y en todos los casos hacer la provisión con el ascenso de empleados idóneos.

4º En las vacantes que se produzcan se preferirán á los cesantes por economías que hayan observado buena conducta.

5º Que sean disminuidos los presupuestos parciales en la cantidad de 7.500.000 pesos.

6º Solicitar del Congreso el despacho del proyecto de Monte Pio, cuya base de formación será un fondo propio de siete millones en títulos que el gobierno tiene en su poder, correspondientes á la deuda interna, bajo la base que las pensiones serán costeadas por los empleados con una cuota proporcional.

7º Que se proceda bajo las anteriores bases á la formación de los presupuestos parciales para remitir el presupuesto general al congreso durante el corriente mes.

Si este plan de economías llegara á realizarse en la forma aprobada por el gabinete, indudablemente que traeria un mejoramiento en las condiciones económicas del Estado; pero la gente de la casa de gobierno, sedienta de dinero y grandes piltrafas, prescindirá de Berduc y hará dificil la realización del plan.

Presupuestos militares

En Chile y en la Argentina

Parece confirmarse la noticia de que el ministro de la guerra de Chile ha resuelto aumentar en diez millones el presupuesto de gastos de su departamento, dándose como pretesto ó razon los desembolsos que demandará el servicio militar obligatorio.

En la Argentina se aumenta todos los años el presupuesto de guerra y no se obtiene adelanto alguno en instrucción militar, en disciplina y en organización.

Aqui se consumen los millones sin resultado práctico y allá se distribuyen con provecho para la militarización del país.

La suma cuya sancion se pedirá al parlamento, corrobora la actitud del gobierno chileno, encuadrada en propósitos bélicos que hoy amenazan al Perú y mañana puede dirigirse contra la integridad de nuestro territorio, envidiado hace muchos años por quienes se axfisian en la angosta faja trasandina.

Cuida Chile su ejército efectivo y su guardia nacional como dón preciado que es necesario conservar y mejorar, para que sea elemento seguro y decisivo llegada la ocasión de lanzarlo á la conquista; y en cambio la Argentina que posee mas recursos y mayor número de fuerzas, tiene abandonada á la juventud que será la que deba oponerse á cualquier tentativa de invasión y despojo.

Seguimos con atención los movimientos del país vecino, y el aumento de diez millones en el presupuesto de gastos del ministerio de la guerra, afirma los temores manifestados respecto al futuro.

Es indudable que Chile se prepara para una nueva conquista.

Anarquia educacional

REFORMAS INCONSULTAS

No se puede negar que el actual ministro de justicia é instrucción pública, es fecundísimo para acometer reformas trascendentales, especialmente en todo lo que afecta á la instrucción en sus diferentes ramas, ya se trate de elemental, secundaria ó superior.

Ahí están todas sus reformas flotando al azar; resistidas por todos, hasta obligarlo á una série de rectificaciones que las mas de las veces han resultado contradictorias.

La inmensa ilustración que posee el Sr. Ministro, es desgraciadamente sumamente teórica. Lo que concibe en el santuario de su bufet, resulta inaplicable en el terreno de la práctica

A la inconsulta supresión de la mayoría de las escuelas normales, verdaderos focos de ilustracion que han irradiado progreso y civilizacion intelectnal y moral por los ámbitos del país, quiere añadir la total supresión de la enseñanza secundaria, con mas una parte de las escuelas normales que escaparon á la razzia reformista.

En sustitución de los colegios nacionales, proyecta el establecimiento de escuelas técnicas.

No podemos negar que el pensamiento que guia á la reforma es bien intencionado. Quiere mermar las bases del fácil profesionalismo liberal que amenaza ahogarnos; quiere mermar el proletariado intelectual que no produce nada, se refugia en las oficinas de gobierno y vive de los gajes de la política menuda.

Desgraciadamente el procedimiento es erróneo. Con reformas de esa naturaleza no se corrijen nuestros hábitos inveterados, heredados de la época colonial y aumentados por nuestra corrupción criolla.

No es que no reconozcamos la utilidad positiva que reportarian las escuelas espresadas. Lo que no reconocemos es que se quiera suprimir la enseñanza secundaria por creerla talvez innecesaria, cuando es la base sólida de toda instrucción mediana, de toda ilustracion indispensable para ampliar los conocimientos elementales y convertir á los jóvenes aptos para ingresar en una carrera comercial, industrial ó fabril de alguna categoria.

Como lo ha dicho con bastante acierto un gran diario metropolitano, se comprende pobremente el concepto preciso á que obedece la instruccion secundaria: se le cree que no tiene mas objetivo que preparar á los jóvenes convenientemente para la enseñanza universitaria. No es así como se supone ligeramente.

Lcs colegios nacionales son el simple complemento de una instrucción comun á todos los que por su clase y condicion no estan obligados á acometer faenas materiales de las mas rudas.

Mas valdria suprimir las universidades y convertir los colegios en institutos de enseñanza práctica. Esta reforma seria menos ingrata y no levantaria la resistencia ardorosa, que provoca con la supresión de los colegios nacionales, el ministro Magnasco.

Talleres públicos y talleres NACIONALES

Otras veces nos hemos ocupado de esta importante cuestión, tratando de demostrar la gran utilidad de los talleres públicos para formar ciudadanos útiles á la sociedad, acostumbrándolos al trabajo desde la niñez.

Esto que llevaba como principal propósito obligar á todos los vagos á trabajar y por consiguiente impedir que tiernas criaturas que no tienen quien dirija sus primeros pasos por el camino del bien, tubiesen el medio de formarse ciudadanos honrados y útiles á su país, no ha encontrado el debido apoyo de los poderes públicos, no obstante palpar cada dia su necesidad.

Muy á menudo oimos quejas de personas muy respetables que han sido vejadas ó insultadas por estos caballeros invulnerables, por que hasta pueden insultarle á uno impunemente y como son menores, no se les debe tocar; se les deberia poder aplicar un castigo ejemplar para refrenar esa mala costumbre por que ésto seria hacer un servicio á la sociedad.

Esto para los menores de edad.

Ahora veamos el medio más eficaz de evitar que por falta de ocupación se vean los hombre obligados á la vagancia, al vicio y de allí al robo y al asesinato.

En algunas naciones del viejo mundo el gobierno ha remediado este mal creando los talleres nacionales en donde se dá trabajo á todo el que lo solicita, resultando de esta manera que nadie más que el que quiere se queda de holgazan, siendo por esta razon más fácil castigar el vicio de la vagancia y sus consecuencias.

Como consecuencia de esto resulta que el gran desembolso que originan los talleres nacionales, es menor que todos los gastos computados que resultan de la criminalidad y el robo; debiendo agregarse á ésto la buena costumbres que adquiere el pobre de proveer á su subsistencia con el trabajo sin esperar nada de la vida azarosa que hoy dia lleva.

En resumen: el gobirno nacional puede remediar el mal reinante en el elemento pobre creando los talleres nacionales y el provincial en los niños desvalidos haciendo instalar talleres públicos para el aprendizaje de las criaturas. De esta manera el niño tendrá donde formarse buen obrero y ciudadano útil; y el obrero no carecerá de trabajo.

Casa de Gobierno

Han sido aprobados por el P. E. los presupuestos de gastos y cálculo de recursos, presentados por las corporaciones municipales de Cachi y Metan, prévio dictámen fiscal.

—Ha sido devuelto al Juez Federal el exhorto que le fué remitido de Tucumán, para que investigase si el Sr. Agapito Villagra estaba ó no enrolado en la Guardia Nacional de esta provincia y con el informe de la respectiva inspección de milicias.

Matadero Municipal

PRECIO DEL GANADO—Los precios por vacas de engorde á campo varian de 27 á 30 pesos y por novillos de 38 á 40 pesos, que son mas ó menos los mismos precios de ayer.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

JUZGADO DEL DOCTOR TORINO—En el juicio de declaratoria de herederos en favor de los hijos de Anselmo Cuellar y Baldomero Orquera, se ha declarado únicos y universales herederos del primero á don Santos C., á Feliciana, María Ignacia, Cosme, Teodora, José, Baldomero, Rufino, Máximo y Rosa Cuellar, a Pedro Gonzalez y á doña Juliana Landriel; á los siete primeros en carácter de hijos lejítimos de primeras nupcias, al octavo tambien en el mismo carácter de segundas nupcias, y á la novena en el de madre natural.

—En el juicio sobre rendición de cuentas seguido por el tutor de los menores Ovejero contra D. Gabriel Puló, se ha ordenado se reciban las declaraciones que se ofrecen á tenor del interrogatorio presentado, debiendo librarse oficio al Juez de Paz propietario ó suplente del departamento de Rivadavia, habiéndose prorrogado el término de prueba por el máximun de la ley.

—En el juicio ejecutivo que siguen Alfredo y Baldomero Varela, contra la Municipalidad de La Viña, Partido de San Antonio, se han dado por reconocidas las firmas que suscriben el documento de f. 1 en rebeldia del señor Presidente de la Municipalidad de La Viña y de D. Benjamin J. Figueroa.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—En el juicio que sigue don Luciano Chaves por resposicion de titulos, se ha ordenado se reciban las declaraciones que se ofrecen, librándose al efecto el correpondiente oficio al Juez de Paz propietario ó suplente del Galpon.

—En la solicitud hecha por el Dr. Marcos Alsina, pidiendo el pago de honorarios como abogado en la testamenteria de D. Manuel A. Peña, se ha pasado vista á los interesados por tres dias.

—En el juicio que se sigue por deslinde de la estancia «Pampamulfo», se ha concedido el recurso de apelación interpuesto, elevándose los autos á la Exma Cámara.

Alerta!

Es el nombre del cigarrillo á diez centavos que más se fuma por su esquisita calidad y buen gusto.

Se venden por mayor en las principales casas de comercio de esta plaza; y los vales por

PREMIOS

que contienen los paquetitos son abonados en casa de Maximio Vega.

¡FUMEN ALERTA!!

218v.Jn.11

PREVENCION

Anunciamos a nuestros favorecedores que la panaderia de los suscritos nada tiene que ver con el caso de difteria denunciado por un diario local—

J. NEGRE Y CIA.
v. My 22. 20 de Febrero 52.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.

Consultas gratis para las pobres á domicilio.

Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.

Domicilio: Calle General Alvarado, Nº 166, entre Florida y Libertad.

Salta, Febrero 16 de 1900.
70.v.ag.16.

Miguel Lardies y Cia.

Se trasladaron á la casa de su propiedad que fué de D. Faustino Alvarado, frente á la de D. Angel Zerda y «El Progreso» Ind.

Registro de la propiedad

Se registraron las siguientes operaciones:

Embargo de dos casas, por ejecución de cobro de pesos.

—Hijuela de Fanor Reyes, que le ha correspondido en la sucesión de su finado padre D. Mariano Reyes, en la que se le adjudica la cantidad de 625 pesos, en una finca en el departamento de Campo-Santo y en una casa en esta ciudad.

—Dación en pago de una finca y terrenos ubicados en el Dpto. de La Candelaria, otorgada por Dª. Dorotea A. de Sanchez á favor de sus hijos Edelmira y Celedonia Sanchez, por la cantidad de 621 pesos 50 ctvs.

—Levantamiento de embargo de un terreno, que se llevó á cabo por ejecución de cobro de pesos.

Rara avis

HABLANDO LA VERDAD

El gobernador de San Juan acaba de inaugurar el nuevo período legislativo con las viejas fórmulas y dijo. . . . . . .

Lo que dijo no pueden figurárselo nuestros lectores, porque se aparta del cliché conocido en el género.

Nada de esperanzas, promesas, sueños de oro, multiplicacion de pesos, libertad, economia, superavit y otras ilusiones ópticas por el estilo.

Al pan, pan; y al vino, vino.

El magistrado dice con toda frescura y tranquilidad que el situacionismo es una bolsa de gatos que dificulta la solucion de los asuntos administrativos y políticos; que el estado de la hacienda pública es deplorable; que se gasta mas de lo que ingresa y por lo tanto hay planillas y cuentas impagas; que con un presupuesto de 851.878 pesos, el déficit ascenderá el 31 de Diciembre del corriente año á 367.888, contando una cola de 160.000 del año pasado; que es imposible la marcha de la administracion, y que son completos el malestar económico y la paralizacion de los negocios.

No se ha mordido la lengua ni se le ha enmohecido la pluma y ha cantado las verdades del barquero para no engañar á nadie.

El señor Chaves—así se llama el gobernador de San Juan—es una rara avis entre la clase de caci-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — LA MAS BARATA

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO-

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

ques politicos, que bien merece las líneas que con gusto le dedicamos.

Así deben hablar los gobernadores, pues al país le placen estos arranques de sinceridad.

Policiales

Movimiento de presos—Entraron tres, dos por desórden y uno por estar recomendada su captura, y salieron ocho por diferentes causas.

Hurto—Anselmo Gomez, domiciliado en la calle Florida, esquina Corrientes, ha denunciado á la Comisaria Central, que en la madrugada del dia de ayer le ha sustraido Antonio Olivera 60 $ m/n y que tenia conocimiento que el autor del hecho habia tomado el tren del Sud.

La policia ha ordenado la captura de este último.

Correos y Telégrafos

Estado de líneas—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud, bien; Norte, bien; Oeste, Tinogasta.

Oro—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 228 %.

Encomiendas postales—Las llegadas por último correo, son para las siguientes personas:

Florentin F. Cornejo, E. Von Dufay, Moya Hnos., Corina M. de Salas, Justino Masciarelli, E. Lardizabal, José V. Vivas, Manuel M. Sosa y Cia., Otto Buttner, Cárlos Berking, J. Negre y Cia., Quintin Sosa, Josefa T. de Solá, Fernando Alvarez, Campilongo Salom y Cia. (3), Antonio Rodriguez (8), José Petazzi (2), Santiago Salinas y Luis Giberti.

Noticias

«El Vigilante»—Así se llama un aparato de alarma y seguridad contra toda tentativa de robo, infraccion, violación domiciliar, agresiones, cuatrerismos, etc. etc., que se encuentra en venta en la casa concesionaria del Sr. J. F. Pasino, Venezuela 1875, Buenos Aires, y en casa del concesionario de esta ciudad.

Consiste dicho aparato en un par de tubos de vidrio de forma cilíndrica, los cuales tienen un mecanismo especial en su interior.

Dichos tubos se colocan cerca de las visagras de cada hoja de una puerta, unidos por un hilo que atravisa á ésta en direccion horizontal.

Al ser abierta la puerta se opera la tirantez del hilo y hace funcionar el mecanismo de los tubos, cayendo de ellos un fulminante que produce un ruido parecido al estampido de un revólver.

De modo pues, que si los habitantes de la casa duermen, son oportunamente despertados por el ruido, y el ladron ó violador de domicilio queda sorprendido, creyendo que alguien le ha hecho un tiro con una arma de fuego.

Dicho aparato es simple, sin mecanismos complicados ni eléctricos; es un avisador infalible á detonacion fuerte; pero es inofensivo en caso de sorpresas nocturnas, ocasionadas por las visitas de los rateros.

Aumento de costo—Nada menos que once millones, en vez de los seis que se habia proyectado, costará el palacio del Congreso que se construye en la capital federal, viniendo á aumentar el costo las reformas indicadas por el general Roca.

Lo que es para eso no falta dinero.

Deuda enorme—Segun el último balance practicado por órden del ministro Berduc, es enorme la deuda externa de la nación que ha sido invertida 209.394,482 pesos oro en obras públicas; 104.526,349 pesos oro en las conversion de las deudas provinciales; 16 millones en gastos de guerra en el exterior; 17 millones en el banco nacional y 28 y pico en gastos de servicios de las deudas, formando un total la deuda exterior á oro de 386.058,388.

Reputacion médica en Paris—El distinguido médico argentino Dr. Escobar que actualmente viaja por Europa, ha escrito á un amigo suyo residente en Buenos Aires, diciéndole que los médicos argentinos gozan en el viejo mundo de gran reputacion.

Refiere las siguientes palabras de Lombroso: «En Paris no tienen dos alienistas á la altura de Piñero y Cabred».

Conquista del Chaco- Dice un telegrama publicado por un diario llegado ayer:

«El comandante Hernandez, jefe del 6 de caballeria, dió cuenta al ministro de la guerra de las últimas expediciones de su cuerpo en el interior del Chaco, en la parte limítrofe de Santa Fé y Santiago.

En ese parte hace presente las dificultades para batir las tribus que merodean en la extensión de más de 1,500 leguas cuadradas.

Dice que el mejor medio será organizar partidas volantes; pero no encuentra hombres para la exploracion, tratando al mismo tiempo de reducir pacificamente tribus indígenas».

De manera que se presenta difícil la conquista del Chaco y reduccion de sus pobladores indígenas.

El doctorado á los estudiantes de seminarios—El Obispo Romero, diputado al Congreso, dicese que presentará un proyecto concediendo el derecho de presentar la tesis y optar al doctorado á los estudiantes de los seminarios existentes en la república.

Excepcion á los ejercicios doctrinales—El ministro del interior doctor Jofré se ha dirijido á su colega, el de guerra, pidiéndole quiera excepcionar del servicio de los ejercicios doctrinales á todos los empleados de correos y telégrafos de la república.

Pagador del F. C.—Por tren mixto de Jujuy llegó ayer el pagador del F. C. N. C. N. Sr. Nuñez.

Desde hoy se ha empezado á pagar los sueldos de los empleados de esa empresa.

Division del Territorio de los Andes—Por el ministerio del Interior se ha resulto aprobar la división del Territorio de los Andes en los tres departamentos siguientes: «Pastos Grandes», «Húsares» y «Antofagasta de la Sierra».

Un invento gravoso—El gefe de la oficina de control de impuestos á los alcoholes, dice el corresponsal telegráfico de «El Orden» de Tucumán, ha imaginado un sistema para fijar los boletos en los envases.

Para probar la bondad y utilidad del pretendido invento, el administrador de alcoholes lo ha pasado á informe de personas dependientes de aquel mismo gefe, de modo que el resultado es fácil preverlo; el aparato será declarado de uso obligatorio, con lo cual todo industrial ó comerciante que necesite hacer circular un tanque, una bordalesa ó damajuana de alcohol, tendrá que comprar uno de ellos para cada envase, pagando el precio que fije el inventor.

AVISOS

¡Españoles!!

La Comisión Directiva de los festejos con que la colonia española se adhiere á la festividad patriótica de los argentinos en el próximo 25 de Mayo, invita á todos los compatriotas residentes en la provincia á concurrir á la demostración de afecto á las autoridades y al pueblo nacional, que tendrán lugar en la noche del 24.—Invitalos, tambien, á concurrir el dia 25 al objeto de acompañar al Gobernador de la provincia y á su sequito oficial, al solemne «Te-Deum» que se cantará ese dia en la iglesia Catedral, y á concurrir, despues, á la procesión cívica señalada en el programa de las fiestas pátrias.

La Comisión ruega la más puntual y esmerada asistencia á ese acto, que requiere por su naturaleza, la mayor solemnidad, tratándose, como se trata, de coronar la obra de confraternidad y de confusión de afectos con el pueblo Argentino; comenzada en España con las fiestas entusiastas á los marinos de la «Sarmiento», respondida aquí brillantemente por el Exmo. Presidente de la República, por todos los poderes públicos, por toda la prensa, todo el pueblo nacional; obra que debemos coronar, repetimos, con el sello de una entusiasta demostración en el dia clásico de la Independencia Argentina. Sello que patentize nuestro respeto por las consagraciones de la historia, las leyes de la evolución social, nuestra afección de raza, y, más que por todo, por el orgullo que deben causarnos las glorias históricas y el grandioso porvenir que le está deparado á la Nación Argentina.

Puntos de reunión: Para el dia 24 en el Teatro Victoria á las 8 en punto de la noche. Para el dia 25 la casa de D. Juan Bennasar (antiguo Palacio Episcopal) á las 12 y 1½ p. m.

Manuel Abal Suarez, presidente—Ricardo López—Francisco Urrestarazu—Florencio Lerida—Teodoro M. Lindoso—Luis Mendez—Luis Arana—Antonio Rodriguez—José M. Morales.

Nota—Desde la fecha pueden concurrir los españoles á la casa de los señores Lérida Hnos., á proveerse de los distintivos que usarán en las fiestas.

Pronto se inaugurará

215—Ind.

Exposición Argentina

Gran Fàbrica de Muebles y Tapiceria

1630 ALSINA 1640—BUENOS AIRES

Salón el mas vasto y de mas completo surtido en el ramo.

Esta casa ofrece la ocasión de proveerse de muebles de todos gustos y estilos á precios hasta ahora desconocidos por todos.

EMBALAGE ESPECIAL Á TODA SATISFACCIÓN

El hecho de haber sido la preferida para amueblar los hoteles «Metrópole» Galileo, del Universo y de la Paix prueban su competencia.

Se envian precios y catálogos á quien los solicite.

1630 ALSINA 1640.

M. FONTEROSA (Gerente).

225.v.Jn.15.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Miguel Lardies y Cia.

SALTA.

Se trasladamos ya á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda.

91—Ind.

Casa en venta—SE VENDE una casa en la calle Caseros entre Cordoba y Lerma número 89 para tratar verse con su dueña la señora Aurelia B. de Garcia que vive en la calle Cordoba entre Caseros y Victoria número 113 —190 v. Myo 25.

No más epilepsia—NI ENFERMEDADES nerviosas usando los polvos antiepilepticos de fama mundial del Cab. C. Cassarini. 24 medallas obtenidas en varias Exposiciones europeas y norte-americanas. Gran diploma de honor en la exposición universal de Lóndres 1888. 1er premio en la exposición de Amberes 1885. Premio de S. S. M. M. los soberanos de Italia.

Los más ilustres medicos aseguran la eficacia de este remedio y millares de certificados confirman el infalible resultado de la cura. Cada caja $ 6, cura completa 6 cajas $3 5. Se mandan á cualquier punto de la República. Dirigirse exclusivamente á A. Corelli y Cª. Calle Cordoba 967—Buenos Aires. 195Ind.

Licitación—Por disposición del Sr. Gerente de la Mina Concordia se llama á licitación por el termino de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para brjar 50 toneladas de metal da la Mina Concordia á á Salta. Por mas detalles ocurrir á la Agencia de la Compañia, en la calle Libertad, Salta. EL AGENTE. 202.v.Jun.4.

Café de Yungas—POR MAYOR y menor.—Participamos al público que nuestra casa acaba de recibir una gran partida de café de Yungas, el que venderemos á un precio sumamente módico.—Vidal, Martearena y Cia.—Entre Rios esquina 20 de Febrero. 206.v.Jn.7.

Quesos—Acaba de llegar una partida de la estancia de la «Troja». Para tratar en casa del Sr. Angel Mª. Figueroa, calle Entre-Rios. v. My 30

Inauguraciòn—Se inauguró en la fecha el Gran Bazar de Rifas, situado en la calle Florida esquina Caseros.

Se invita al público que lo visite por la gran rebaja de precios. Salta, Mayo 3 de 1900. 201.v.Mayo 15

Antonio Ravizza—DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

Semillas de Eucaliptus—Aviso á los interesados que he recibido cerca de un kilógramo de semillas de eucaliptus en buenas condiciones.

Además tengo semillas de otras clases de plantas igualmente estimadas.

Maximiliano Moretti.

Domicilio Plaza 9 de Julio—Cabildo viejo. 226.v.Jn.14.

Protecciòn Á LA INDUSTRIA, inventos, empresas, mineria, &ª.—Representantes de un Sindicato facilitan capitales sobre toda clase de negocios en la República. Se reciben propuestas serias.—Buenos Aires, calle Rivadavia 863 altos, escritorio Nº. 2.

Amorena y Rodriguez Iturbide Hᵒˢ.

214—v.My.30.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta

BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ

90—S.3.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA, CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, ORO EN POLVO Y SELLADO, LETRAS SOBRE EUROPA, METALES PRECIOSOS, MINERALES, COMPRA

"El Barato Argentino"

Pagando el mayor precio de plaza

Manuel M. Sosa y Cia.

Calle Libertad 234 al 246.

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Aviso—Se alquila la casa esquina con habitaciones, situada, calle Caseros esquina Arenales. Se desea alquilar toda la casa, con ó sin contrato, punto bueno para negocio. Para tratar verse con su dueño, calle Buenos Aires esquina Entre Rios—Felipe Ilvento. 206.v.Jn.5.

Sociedad Rural Salteña

Se avisa á todos los señores miembros de esta sociedad y á los que deseen adherirse á ella, que el Martes 15 del corriente á horas 8 p. m. tendrá lugar una asamblea general en casa del señor Cárlos Araoz, en la que se considerarán los estatutos proyectados y se tratará de la constitución definitiva de dicho centro.

Salta, Mayo 8 de 1900.

212v.My.15. *El Secretario.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

¡ATENCION

SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc., etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

NUEVA RIZOLINA ARGENTINA maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las orquillas.

NOTA:

No confundir con las imitaciones! Pídase la **NUEVA RIZOLINA** *TIPO 1900!!*

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

Depósito: PABLO DIDIER Y CIA. Droguería Italiana y en todas las Farmacias, etc. etc.

Único Concesionario para Salta: **Daniel L. Cedoline.**

ALARMA!... ALARMA!...

El Vigilante

Los ROBOS, SALTEAMIENTOS, ASESINATOS, etc., pueden evitarse si se tiene en casa *El Vigilante*, ingenioso aparato que puede colocarse á puertas, ventanas, alambrados, armarios, cercados, jardines, paredes de los fondos de casa, etc. etc., para no ser sorprendidos por los rateros, bandoleros, cuatreros y todos los amigos de lo ajeno.

La colocación de este aparato es tan simple que una criatura puede hacerla.

Ninguno cebe estar privado de este precioso aparato si quiere dormir tranquilo y seguro, salvaguardar sus propiedades y, lo que es más

Proteger su propia vida!

ÚNICO CONCESIONARIO

Daniel L. Cedolini

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Cafe de Yungas—Tees «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier articulo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las

A estos ángeles de Dios, modelos de fortaleza les criaron con cerveza y al mismo tiempo á los dos.

personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

AUGUSTO PARCUS

EPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA

SCHUCKERT y Cia.

Por ensanche de local ha trasladado su depósito de—*DINAMOS, LÁMPARAS DE ARCO, CARBONES y MATERIALES ELÉCTRICOS* á la calle **MORENO 477—BUENOS AIRES.**

La Oficina Técnica se encarga de comisiones para maquinaria y presupuestos pary instalaciones de alumbrado y traslación de fuerza eléctrica.

224.v.Ag.15—2ª pág.

Se arrienda—DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900. 196.v.Mayo 30.

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m. 166vJn30.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Abril de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior . . . $	1.509.22
Deudas Generales	111.22
Tesorería Municipal	1.299.00
Banco Provincial	29.397.95
Tesorería Provincial 1|3 papel multa	68.58
20 o|o	4.193.72
2 o|o	419.33
Consejo Nacional de Educación	29.192.64
Banco Provincial cta. cte. . .	100.
Comisiones escolares	532.66
SUMAS	66.824.32

SALIDAS

Banco Provincial	29.332.14
Obligaciones á pagar	5.000.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1899	21.284.66
Órdenes de pago año 1900 . .	11.000.69
» » » 1900 . .	6.601.30
Balance: Buenas cuentas . . .	4.604.69
SUMAS	66.824.32

Salta, Mayo 7 de 1900.

Eugenio Hoschprung. Contador. — M. A. ARIAS. Tesorero.

209.v.My.30

Consejo Gral. de Educación

Encontrándose vacante el cargo de director de la Escuela Elemental Mixta de Metán, Rural Mixta de Bodeguita (Guachipas), Rural Mixta de Laguna Blanca (Anta) y Rural Mixta de Estación Metán, se previene á los aspirantes á ocupar dichos puestos, que deben presentarse á la Inspección Gral. de Escuelas hasta el 20 del corriente á objeto de hacer la correspondiente solicitud y comprobar la idoneidad requerida.

Salta, Mayo 8 de 1900.

El Secretario.

211v.My.21

Al Pùblico

El suscrito tiene el agrado de comunicar al público en general y al comercio en particular que, teniendo que ausentarse de la Provincia por algun tiempo, ha otorgado en la fecha, ante el Escribano Público D. José Guzman, autorización marital á su esposa Mercedes Gimenez de Ovejero, para que administre sus bienes propios como los del suscrito y lo represente en todos los juicios tanto comerciales como civiles etc.

Salta, Abril 23 de 1900.

189 v. Mayo 10 — JOSÉ C OVEJERO

Profesinoales

CONTRATISTA DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—Calle Victoria Nº.

ABOGADOS

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

Dr. JUAN T. FRIAS—Abogado—Estudio calle Caseros Núm. 181.

Dr. VICENTE ARIAS—Abogado—Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

MÉDICOS

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. FRANCISCO CABRERA—Médico de servicio del Hospital—Consultorio calle General Alvarado Núm. 147.

Dr. JOAQUIN CORBALAN—Médico—Consultorio calle Florida Núm.

Dr. JOSE E. TEDIN—Médico de servicio del Hospital Mixto de esta ciudad.—Consultorio calle Libertad Núm. 304

ESCRIBANOS PUBLICOS

JOSÉ GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

CASIANO HOYOS—Escribano—Calle Libertad esquina Caseros.

ADOLFO RAVEN—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35, (altos)

RAMON LOPEZ—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—Escribano—Calle Caseros Núm. 334.

MARCELINO GUDIÑO—Escribano—Calle Caseros Núm. 37.

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

MARTILLEROS PÚBLICOS

JUAN E. VELARDE—Esbritorio calle Entre-Rios Núm. 64.

COBRO DE PENSIONES

Román M. Cañaveras

Participa á sus clientes y relaciones que continúa ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Piedras 1117—Buenos Aires.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o\|o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

por José D Soliverez

Nº hip. 33/2374 Sèrie B.

El dia diez y siete de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Limache» ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demas dependencias.—Toda la finca está cerrada con cerco de alambre con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Límites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de don Luis Güemez y dé Dolores Ceballos (hoy de don Nicolás Arias M.); Sud, con el Rio Ancho; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del señor Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 49.062—536—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262—536 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 40.262—536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Abril de 1900

193 v. Mayo 17.

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 54\|2715 Série C

El dia diez y seis de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 35 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estándo todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Limites: Norte, el arroyo Arenales; Este y Sud con propiedad de Dª. Adela G. de Güemes, y Oeste con el camino nacional que vá á Cerrillos y valles Calchaquies.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 55 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama, tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Posee tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones.

Limites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales y «El Cármen» propiedad del Sr. Nicolás Arias M.; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, actualmente de los señores Rios, y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.461-669. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.274-359 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos pesos 21.274-359 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad-corpus

Aviso iniciado el dia 16 de Abril de 1900.

182v.My.16

Por José D. Soliverez

Derechos y acciones en una finca en Guachipas

SIN BASE

Judicial—El dia 14 de Mayo próximo á horas 2 1\|2 de la tarde donde estará la bandera, procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado los derechos y acciones correspondientes á D. Francisco Llammes, en una finca ubicada en Guachipas.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO

En el juicio ejecutivo que sigue D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Elanes, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido:

Salta, Abril 24 de 1900—Por lo expuesto en el presente escrito, procédase á la venta en remate público por el martillero D. José D. Soliverez de los derechos y acciones correspondientes al deudor en el bien raiz embargado sin base y prévia publicación de edictos en dos dirarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz correspondiente, señalándose el dia 14 de Mayo para que tenga lugar el remaie.—TORINO—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Abril 25 de 1900.

Ernesto Guibert. Strio.

200—v.My.14

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importantes propiedades en el departamento de Campo Santo

SIN BASE

El dia 31 del corriente, horas 3 de la tarde en mi escritorio calle Florida, donde estará mi bandera procederé á vender las importantes propiedades ubicadas en el departamento de Campo Santo, pertenecientes al Sr. Gregorio Juarez.

Las propiedades á rematarse son las siguientes:

Derechos y acciones en la finca denominada «Quisto», con una legua de frente por tres id. de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y tres corral de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construido de adobe.

Agua propia; derecho á medio riego.

Límites: al Naciente, con el camino nacional que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del «Quisto».

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil pesos $^{m}/_{n}$.

Un terreno en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud con propiedad de D. Indalecio Gomez; por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado techos de teja y tejuela. Construccion nueva de adobe. Limita: al Naciente con propiedad de la Iglesia; Poniente la calle pública; Sud con propiedad qud fué de D. Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de tres mil pesos $^{m}/_{n}$.

Un sitio en el pueblo de Campo Santo con estensión mas ó menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo.

Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente con terrenos de la finca la «Romana»; Norte, con D. José Argañarás y Sud con D. Santiago Isella.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de doscientos pesos $^{m}/_{n}$.

Estas propiedades se venderán sin base y de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Marzo 2 de 1900.—A mérito de lo solicitado en el precedente escrito, procédase al remate de los derechos y acciones que corresponden al Sr. Juarez sobre la finca «Quistos» y de mas bienes embargados sin base, por el martillero D. José D. Soliverez. Señalándose el dia 31 del corriente para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese edictos en los diarios «Srrmiento» y EL CÍVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.

Téngase presente por el martillero al hacerse la publicación de los edictos las observaciones contenidas en el escrito que antecede. Repóngase el sello—LOPEZ—Ante mi—*R. Lopez.* 204.v.Myo.31.

Por Pablo Saravia

Base ps. 400

El **dia 28 del corriente**, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria 146 donde estará la bandera, procederé por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Augusto Torino á la venta en público remate, de los derechos y acciones que tiene la testamentaria de D. Facundo Ovejero, en la finca denominada «Las Tortugas» ubicada en el departamento de Rivadavia. Límites: Norte, propiedad de Dª Manuela Rodriguez de Saravia; Sud, con la finca San Julian que fué de D. Samuel Uriburu; Este, propiedad de D. Antonio Pereyra y por el Oeste, con propiedad del Banco Nacional en liquidación.

217v.My.28

Por Pablo Saravia

Base ps. 200

El **dia 31 del corriente**, horas 2 p. m. en el local calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, al remate de los derechos y acciones que tiene el Sr. Taritolay en la finca denominada «Chamical» ubicada en Puerta de Diaz, estos derechos y acciones son la mitad de dicha finca cuyos limites son:

Norte, Rio Chuña Pampa; Sud, con D. D. Bartolomé Plaza; Este, con los señores Ambrocio Escalante y Ciriaco Ladme, y por el Oeste con D. Juan José Mendez.

La propiedad es propia para la cria de ganado.

216v.My.31

por Pablo Saravia

BASE $ 466 66

El dia dos de Junio próximo horas 2 p. m. en el local de la calle Victoria Nº 164 donde estará la bandera procederé á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez, una fracción de terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pio Burgos, que consta de novecientos quince metros de frente por ocho mil seiscientos sesenta de fondo, esta franción es parte de la finca «Campo Alegre».

El comprador depositará al firmar el acta del remate el 20 %.

213.v.Jun.2

Por Pablo Saravia

SIN BASE Y AL CONTADO

El **dia 28 de Mayo** del corriente, horas 2 p. m., en el local calle Victoria Nº. 146, donde estará la bandera, procederé al remate de un tilbury en buen estado, de dos ruedas.

El tilbury estará á la vista de los interesados el dia del remate. El depositario es el Sr. Angel J. Olivera quien dará mayores datos.

El remate se efectuará por órden del Sr. Intendente Municipal por ejecución que sigue el Sr. Rafael del Carlo contra Benito Aramburú, por cobro de derechos de patentes. 221v.My.28

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Noviembre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pío Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 29, 30 y 31 del corriente.

Anillo oro de mesita: 6136. Reloj oro chico con cadena: 6688. Pulsera oro con 1 brillante y 2 záfiros: 6388. Bombillas 2 bombas: 5988 id 6127 de 1 bomba 6006 id lisas 6322 id 5967 id 6067 id 5859 id 6171 id 6289. Mates chapados: 6058 id 6459. Reloj de plata: 6086, id de bronce 6450 id 6470 id 6703. Tirador con monedas: 6661. Ponchos: 5729 id 6475 id 6820 id 6671. Chalinés vicuña: 5939 id 6140 id 6184 id 6747. Tetera de nikel: 6743. Sacos: 6319 id 6327 id 6385 id 6770 id 6780. Sillas de mujer chapada: 6497, de charol 6381. Revólver: 6596. 228.v.My.30.

Edictos

Por dispssición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor Augusto F. Torino se cita por el presente y por el término de 80 dias á los que se consideren con derecho á los bienes de don José Ibarrarán, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier caracter.—Salta, Mayo 12 de 1900. DAVID GUDIÑO—E. S. v 31 Julio.

En las diligencias que siguen los Srs Juan Iracheta y Miguel Astulfi, sobre pedimentos de una pertenencia de una mina de cobre y permiso de exploración en el departamento de Chicoana, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones:

«A S. S. el Sr. Ministro Interino de Hacienda de la Provincia, Dr. D. Julio Cornejo—Juan Iracheta y Miguel Astulfi con domicilio legal en la casa calle 20 de Febrero Nº 168, ante S. S. nos presentamos y con el debido respeto esponemos: 1º—Que siendo descubridores de una zona mineral á llamarse *Santo Domingo*, situada en el Partido de Escoipe, jurisdicción del departamento de Chicoana, y deseando dedicarnos á su conveniente esplotación y laboreo, pedimos que, prévio dictámen del Sr. Fiscal de Gobierno, se nos conceda *una pertenencia* en ella de acuerdo con el *minimun* de derecho que nos asiste según el art. 132 del Código de Minería vigente en la República—La mina descubierta es de *cobre* y acompañamos á la presente solicitud algunas muestras de sus yacimientos, en cumplimiento á lo prescripto por el art. 113 del Código que rige la materia—La zona mineral descubierta está situada dentro de un fundo que fué de propiedad de D. Benjamin Bordon, hoy poseido por D. Roman Nuñez de la Rosa; fundo denominado «La Cueva», muy próximo al paraje «Pozo Verde»,—y tiene aquella los siguientes limites:—al Norte una quebrada llamada «Juárez», propiedad del señor Núñez de la Rosa; al Naciente con propiedad de D. Rosendo Sanmillan; al Sud, con propiedad de N. Tapia ó del Sr. Núñez de la Rosa, denominada «Campo Largo» y al Poniente con propiedad de N. Tapia y varios otros vecinos, entre ellos Nemesio Mamani—La veta mineral está situada en un gran peñon que nace en un punto llamado «La Abra del Zorro» y corre de Naciente á Poniente con marcada inclinación hácia el Sud.—II—Pedimos igualmente se nos conceda el derecho de exploración y cateo del área comprendida dentro de los linderos que dejamos trazados y en la estensión geométrica que nos permite el art. 27, incs. 2º y 3º del Código de Minería, por tratarse en el caso ocurrente de terrenos incultos y no cercados.—S. S. se servirá ordenar se registre por el Escribano de Minas el presente pedimento, de conformidad á lo establecido por los arts. 25, 117, 119 y demas disposiciones concordantes del Código mencionado;—se notifique al dueño ó poseedor del fundo «La Cueva», antes indicado. Presbítero Sr. Román Nuñez de la Rosa, domiciliado en esta ciudad, calle Entre Rios Nº 96 y se haga la respectiva publicación de edictos, todo á los efectos legales consiguientes—Será Justicia—Salta, 21 de Abril de 1900.—F. LOPEZ—JUAN IRACHETA—MIGUEL ASTULFI—Otro si decimos:—Que la pertenencia que solicitamos en la mina «Santo Domingo», en calidad de descubridores é invocando este título legal, debe ajustarse á lo prescripto sobre la materia por los arts. 222 á 230 del Código de Minas.—Será igual justicia etc.—Salta 21 de Abril de 1900—F. LOPEZ JUAN IRACHETA—M. ASTULFI—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, veinte y uno de Abril de mil novecientos, horas tres p. m.; conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 28 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el registro y publicación de los pedimentos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 25 y 117 y siguientes del Código de Minería—CORNEJO—Salta, Mayo 5 de 1900—CASIANO HOYOS. 203 v M.30.

En las diligencias seguidas por los Srs. Juan C. Martearena y Jorge Dávalos, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto:

«Señor Ministro de Hacienda: Jorge Dávalos y Juan C. Martearena, en las diligencias sobre concesión de una boratera denominada «Sobresaliente», ante S. S. respetuosamente decimos: que habiéndosenos concedido tres pertenencias en dicha boratera, segun resulta del decreto anterior y estando ordenado por el mismo que se haga la mensura de ella dentro del plazo fijado por el artículo 82 del Código de Minería, por du perito agrimensor nombramos para este efecto al agrimensor D. Jorge Lillicrap. Por tanto—A S. S. suplicamos se sirva tenerlo por nombrado. Será justicia. Por mi y por mi socio D. Jorge Dávalos.—Juan C. Martearena.—Al despacho.—Salta, Stbre. 1º de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase préviamente la publicación de esta petición en la forma determinada por el art. 119 del C. de M. y á los fines del artículo 231 del mismo Código—Solá.

Lo que se hace saber á los que pudieran tener interes en la operación solicitada.—Salta, Abril 26 de 1900.—Casiano Hoyos.—Ebno. 198v.M.31

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue el señor Pedro A. Salinas, contra D. Vicente Salto, se ha decretado lo siguiente:—Salta, Setiembre 2 de 1899.—Al primer punto, á mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. José Vicente Salto, hágase las notificaciones con arreglo al art. 369 del C. de P. C. y C. y autos para prueba. Al segundo punto, trábese el embargo solicitado en la cantidad indicada, librándose el oficio correspondiente.—SARAVIA—Ante mi David Gudiño. S.—Notificación á D. José Vicente Salto.—Salta, Abril 26 de 1900.—*David Gudiño.* E. S. 192.v.Myo.27

En el juicio testamentario del finado Fortunato Torres, el señor Juez de Primero Instancia doctor Agusto F. Torino, ha dictado el sigeiente auto:—Salta Abril 27 de 1900—AUTOS Y VISTOS—Declárase abierto el juicio testamentario de don Fortunato Torres y cítese por edicto durante treinta dias á los que se considerei con derecho á esta sucesión, se presenten haciendolos valer en cualquier caracter—Al otro si como se pide—TORINO Ante mi—*David Gudiño.* Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente edicto—*David Gudiñ.* E. S. 193.v.Mayo 27.

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del señor Juez de Sección, Dr. D. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia treinta y uno del corriente, por el Juez de Paz del Departamento de Cafayate, y á la hora que éste designe, un sitio ubicado en el pueblo de Cafayate, de propiedad de D. Agustin Olivares, y que limita: al Poniente, la calle pública; al Sud, el Colegio de María; al Naciente, propiedad de D. Domingo Viladrich; y al Norte, la calle pública que dá á la plaza.

El sitio ha sido tasado en ciento cincuenta pesos y la base de venta serán las dos terceras partes de su tasación.—Salta, 11 de Mayo de 1900.—*Waldino Riarte,* Secretario. 220.v.My.30.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Da. Ursula Castillo, para que dentro del termino de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado á cargo del suscrito á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores, bajo de apercibimiento.—Metán, 8 de Abril de 1900—Wenceslao Saravia, Juez de Paz Suplente.
176—v.My.9

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en cualquier carácter en la testamentaria de Doña Martina Conde, para que dentro de los treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto en los diarios locales, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, ante el suscrito Juez.
Salta Mayo 4 de 1,900.
205vJn7 — *Rafael Lopes.* J. de Paz.

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Augusto F. Torino se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la suceción de Doña Carleta Aguirre para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter—Salta, Abril 23 de 1900.
188 v. Mayo 24. — David Gudiño E. S.

En las diligencias que sigue el Dr. D. Juan C. Martearena y D. Genaro Montial sobre cateo, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda, ha ordenado se publique el presente pedimento:
«Sr. Ministro de Hacienda:—Genaro Montial y Juan C. Martearena, el primero labrador, residente en el departamento de Chicoana y el segundo, abogado, residente en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos:—Que dentro de la propiedad del Presbítero D. Román Núñez de la Rosa, residente en esta ciudad, situada parte en el departamento de Chicoana y parte en el del Rosario de Lerma cuyos límites son: por el Norte, con la estancia «Loma Grande», por el Sud y Naciente, con Facundo Montial ó sus herederos y por el Poniente, con los Sres. Mamaní, se encuentra una peña alta, denominada «Alto de la Peña» que contiene vetas de cobre y otras sustancias minerales. Deseando hacer una explotación formal, pedimos nos sea concedido el derecho de cateo en dicha peña en la estensión de cuatro unidades por ser terrenos que no están labrados ni cercados. En esta virtud, á S. S. suplicamos, se sirva ordenar se registre esta solicitud, se publique edictos por diez dias citando á los que se consideren con derecho y se notifique al propietario, será justicia etc. —Genaro Montial—Juan C. Martearena—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, Marzo 18 de 1900, horas doce y media a. m. conste—Hoyos—Sr. Ministro: No hay ninguna peticion referente al punto indicado—Salta, Marzo 17 de 1900.—Casiano Hoyos, Ebno. Mº. de Hacienda —Salta, Mayo 7 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el Registro y publicación del pedimento en la forma que prescribe el art. 25 del C. de Minería—Saravia—Salta, Mayo 7 de 1900. Casiano Hoyos, Ebno. 210v.My.20

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316
—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.
Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchillería inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de París.
Gran surtido de artículos para cazadores.
Unico representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.
Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.
Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.
¡Á COMPRAR BARATO!
310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.
171—Ind.

PICHINCHA

Se vende todas las existe ncias del restaurant «Colón» á un precio sumamente módico. Los interesados pueden ocurrir á la calle Entre-Rios, 110, taller de carruajes de

BARBARÁN Hnos.

1013—P.

FOTÒGRAFOS! PINTORES!

LA CASA E. WIDMAYER

872-CUYO-872 — BUENOS AIRES

OFRFCE GRATIS SU GRAN CATÁLOGO PARA 1900.

Se atiende inmediatamente todo pedido de la campaña.
67—v. Mayo 30.

Maderas

TABLONES, BATIENTES, TABLAS de 1 pulgada y 1/2 pulgada de cedrò—id de 1/2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.
195.v.Octb. 30. — **Mariano oedo.**

Vino morado Cafayate

A 30 CENTAVOS LITRO

Garantido buena clase y pura uva.—Calle Victoria Núm. 190.—No equivocarse el número, 187—Ind.

EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE

Aparece todos los dias, escepto los feriados

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CALLE ENTRE-RIOS NÚM. 71.

SUSCRICIÓN:

En la ciudad, mensual	$ 1.50
« « campaña, trimestre	« 2.00
Número suelto del dia	« 0.10
« « atrasado	« 0.20

La suscripción de la campaña, se cobra adelantado, como así mismo las colicitadas y los avisos

En este establecimiento se imprimen con corrección y á precios módicos:

Periódicos — Carteles
Folletos — Prospectos
Circulares, Esquelas
fùnebres y otras obras

Contando para su ejecución con un personal competente

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.
Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Anibal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314
BUENOS-AIRES

"El Comercio"

IMPRENTA, LIBRERÍA PAPELERÍA
—Y—
AGENCIA DE SUBSCRIPCIONES
DE

RAMÓN R. SANMILLAN

SALTA—CALLE LIBERTAD NÚMERO 296 Y 298—SALTA

Taller esgecial de obras, el mejor montado en Salta. Esmero y prontitud en los trabajos. Especialidad en tarjetas de visita. Surtido de libros en blanco, útiles para escuelas, libros de devocion. Artículos de escritorio. La casa se encarga de haeer venir cualquier artículo del Litoral á vuelta de correo. Se remiten pedidos á la campaña. Agencia de—

"LA NACIÓN" Y "LA PRENSA"

y toda clase de periódicos ilustrados.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.
Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.
Ofreciendo á mi clientela toda clase demercaderias de almacen, comestibles y bebidas etc.
Compra y venta de toda clase de frutos del país, psr mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**
NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—Felipe Ilvento.
177—Ind.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Unica casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Esóuelas los que vende á precios sin competencia.
Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.
Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.
Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.
Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.
SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.
NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.
Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

C. Wibberley
Administrador Interino.

1013—P.

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de invierno desde el 1º de Mayo de 1900 hasta nuevo aviso

EN COMBINACION CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES		Pasajers.		ESTACIONES		Pasajers.	
Tucumán C. C.	sale	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes	Salta	sale	A. M. 9.00	Lúnes, Miércoles y Viernes
R. de la Frontera (†)	llega	11.30		Jujuy		8.20	
Id. id.	sale	P. M. 12.00		Gral. Güemes		10.45	
Metán	id.	1.08		Rio Las Piedras (†)	llega	P. M. 1.05	
Gral. Güemes	sale	4.20		Id. id.	sale	1.45	
Jujuy	llega	7.15		Metán		2.30	
Salta	llega	6.00		R. de la Frontera		3.40	
				Tucumán C. C.	llega	8.00	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
CUADRO Nº. 2

SALIDAS						REGRESOS					
ESTACIONES		Mixto		Mixto		ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Jujuy	sale	A. M. 8.20	Domingo, Lúnes, Miércol. y Viern.	P. M. 2.00	Mártes, Jueves y Sábado	Gral. Güemes	sale	A. M. 9.50	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.35	Doming. Lúnes, Miércol. y Viern.
Rio Blanco	«	V		V		Pampa Blanca	«	10.40		5.10	
Palpalá	«	8.45		2.25		Perico	«	11.35		5.55	
Perico	«	9.23		3.05		Palpalá	«	P. M. 12.50		6.40	
Pampa Blanca	«	9.55		3.45		Rio Blanco	«	V		V	
Gral. Güemes	llega	10.30		4.15		Jujuy	llega	1.15		7.15	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
CUADRO Nº. 3

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES		Mixto		ESTACIONES		Mixto	
Salta	sale	A. M. 7.30	Todos los dias	General Güemes	sale	P. M. 4.40	Todos los dias
Mojotoro	«	8.15		Campo-Santo	«	5.10	
Campo-Santo	«	9.05		Mojotoro	«	6.20	
General Güemes	llega	9.25		Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL--SERVICIO DE TRENES
CUADRO Nº. 4

SALIDAS					REGRESOS				
ESTACIONES		Mixto A. M.	Mixto P. M.		ESTACIONES		Mixto A. M.	Mixto P. M.	
Salta	sale	9.30	5.00	Todos los dias	Zuviria	sale	7.15	2.30	Todos los dias
Alvarado	«	V	V		La Merced	«	7.45	3.05	
Cerrillos	«	10.15	5.45		Cerrillos	«	8.05	3.25	
La Merced	«	10.35	6.05		Alvarado	«	V	V	
Zuviria	llega	11.05	6.35		Salta	llega	8.45	4.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.
Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril y para los embarcaderos Rosario de Santa-Fé, por via San Cristóbal. Carga para de Retiro por via Ludueña.

LUIS RAPELLI
Administrador Gral.

1014—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO — BUENOS AIRES

Unico Concesionario en SALTA—
1008—P. — **ARISTIDES HÁDROWA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar